

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3032** *FOMENTO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Fomento de Explotaciones Agropecuarias, Sociedad Anónima (en adelante "la Sociedad"), celebrada el día 1 de abril de 2013, con carácter universal, acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efectos a la fecha de inscripción de dicho acuerdo en el Registro Mercantil. La transformación se aprobó sobre la base del Balance de Transformación, que se corresponde con el balance de situación de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2012, el cual se encuentra debidamente auditado por el auditor de cuentas de la Sociedad.

Dicho acuerdo implica la conversión de las 67.664 acciones en 67.664 participaciones sociales (sin variar el valor nominal de cada una), todas ellas adjudicadas a los actuales accionistas de la Sociedad, esto es, Tractor Import, Sociedad Limitada, Cifisa Corporación de Inversiones Agrícolas e Industriales, Sociedad Limitada, Grupo Fuciños Conde, Sociedad Limitada y don Antonio Conde Medín, en proporción a la participación de estos en el capital social de la Sociedad con carácter previo a la transformación.

Se hace constar expresamente que la cifra de capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Madrid, 12 de abril de 2013.- Don Andrés Conde Medín, actuando en nombre y representación de Cifisa Corporación de Inversiones Agrícolas e Industriales, Sociedad Limitada, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

**ID: A130020671-1**